

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 589 - 2015 - MDLV**

La Victoria, noviembre 26 de 2015  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**CONSIDERANDO :**

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, el Comité Especial solicita la aprobación de las Bases del Proceso de Adjudicación Directa Selectiva No. 005-2015-MDLV, para la ejecución de la obra "II Etapa Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la calle El Ayllu (Tramo calle Ama Sua - calle Coricancha), Distrito de La Victoria – Chiclayo – Lambayeque", con Código SNIP N° 277311;

Que, es necesario aprobar las referidas bases, a fin de implementar el correspondiente proceso de adjudicación;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley.

**RESUELVE :**

**ARTICULO UNICO.**- APROBAR las Bases del Proceso de Adjudicación Directa Selectiva No. 005-2015-MDLV, para la ejecución de la obra "II Etapa Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la calle El Ayllu (Tramo calle Ama Sua - calle Coricancha), Distrito de La Victoria – Chiclayo – Lambayeque", con Código SNIP N° 277311.

**POR TANTO:  
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*JTG*  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE